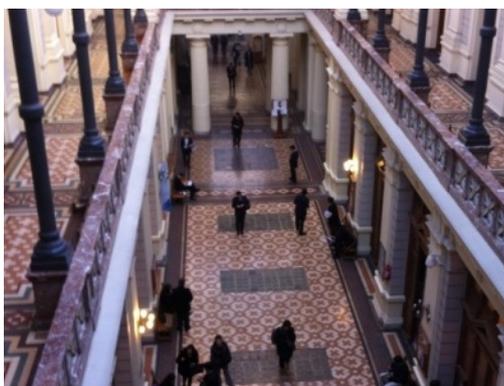


22/08/2022

## Corte acoge argumentos de Fiscalía Centro Norte y deja en prisión preventiva a imputados formalizados por estafas reiteradas

- La Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió los argumentos expuestos por la Fiscalía Centro Norte y confirmó la prisión preventiva respecto de dos imputados dueños de una empresa de turismo, quienes están implicados en estafas reiteradas que afectaron a 68 personas por un monto total de casi \$100 millones de pesos.



- La **investigación que dirige el fiscal César Urzúa junto al equipo BRIDEC de la PDI** ha podido establecer que los hechos corresponden a los años 2019 y 2020.
- La empresa “**Tour Operador y Agencia de Viajes Turismo Natura SpA.**”, cuyos socios y dueños son los imputados Ángel Medel Tapia y Constanza Jofré Montecinos, mediante ardid vendieron paquetes turísticos a las víctimas y bajo una falsa apariencia de realidad, dispusieron de sus fondos para concretar los supuestos viajes mediante diversas aerolíneas en el territorio nacional como internacional, los cuales finalmente nunca se plasmaron, ocasionándoles un perjuicio económico.
- La formalización del fiscal Urzúa ante el juzgado de Garantía dio cuenta además que se estableció que los imputados, junto a la imputada Yasna Jofré Montecinos –en su calidad de ejecutiva de la empresa- se encontraban en pleno conocimiento que al cabo del transcurso del tiempo, no cumplirían con los viajes contemplados en los paquetes turísticos maliciosamente vendidos a los afectados, por cuanto no existían reservas ni compras de tickets aéreos efectuados a nombre de la compañía “Turismo Natura” en favor de las víctimas, para la realización de tours con destino a Europa, Asia, África y territorio nacional, argumentándose falazmente que no podían cumplir con las fechas previstas de los vuelos, por malas condiciones climáticas, cierre de aeropuertos, estallido social, pandemia, proceso de reorganización, entre otros.
- En la formalización se indicó también que la compañía “Turismo Natura”,

mediante correo electrónico, remitió a muchos de los afectados un comunicado exponiendo problemas económicos y que por consiguiente no podían cumplir con los vuelos, ocultando con la apariencia de “Confidencialidad” que no debían comunicar a terceros los problemas con los viajes, para que en un futuro próximo se les pudiera hacer devolución del dinero, lo que no era más que una artimaña para seguir vendiendo paquetes turísticos y defraudar a nuevos clientes.

## VÍCTIMAS Y MONTOS

- En cuanto a las personas defraudadas, hasta la fecha se logró ubicar y tomar declaración a 45 víctimas a nivel nacional, sin perjuicio de ser 68 personas las afectadas, existiendo víctimas domiciliadas en la Región Metropolitana y en regiones.
- En este mismo sentido, conforme al análisis efectuado de las declaraciones en cuanto a los dineros materia de la defraudación, a la fecha se estima en la cantidad de \$97 millones 748 mil 500 pesos.
- La Fiscalía los formalizó por los delitos reiterados de estafa, solicitando en contra de los imputados dueños de la empresa la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.
- En tanto la imputada Yasna Jofré quedó con arresto total en su domicilio y arraigo nacional.